

AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN,		PUNTOS DE SUSCRICIÓN.	REMITIDOS Y COMUNICADOS,
	PESETAS.	EN CEUTA:	Avisos y anuncios,
		Dirección y Administración del periódico,	á precios convencionales.
CEUTA.....—Un mes.	1.	16.—General Moreno,—16.	NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
PROVINCIA...—Trimestre.	4.		
ESTRANJERO.—Año.	20.		
ULTRAMAR...—Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo			

NUEVO COMPAS DE ESPERA.

Es innegable que el que nace para ochavo no puede abrigar esperanza alguna de que las circunstancias concurrán á mejorar su porvenir; antes bien, el hado se complace en aproximar á sus labios la copa de la dicha, que retira con rapidez antes de que llegue á humedecer aquellos el licor que contiene.

La deficiencia de nuestro organismo penitenciario cien veces predicada y otras tantas desatendida, llegó en época no lejana á constituir preocupación loable y digna de encomio del joven é ilustrado subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia Sr. Calvo, que conociendo el modo y forma en que determinadas cuestiones deben ser abordadas, empezó por obtener créditos bastantes para iniciar las obras necesarias en esta penitenciaría y decidió cuando los recursos eran tangibles y de aplicación inmediata el trasladarse á esta ciudad para imprimir la actividad necesaria á una reforma que la humanidad, la conveniencia, el decoro nacional y el cumplimiento de los fallos de los tribunales de consuno demandaban.

Le sorprendió una crisis preparada la maleta y al abandonar la Subsecretaría este dignísimo funcionario, si quedaron latentes sus reformas no concedió otro tanto con los créditos destinados á la construcción de edificios que hubieran de hacer las mismas viables, y un nuevo período de gestación se abrió á la empresa que apenas iniciada, sufría el primer tropiezo.

Acoje el Sr. Canalejas, en los últimos tiempos de su gobierno, con entusiasmo y fruición el aplazado proyecto de reformas, reconoce la necesidad de adoptar prontas medidas que justificaran su alabada iniciativa y fueran esperanza de mejores tiempos para el régimen penitenciario, y des-

pues de un discurso con motivo de la apertura de los tribunales que sabiamente estudiado fué objeto de merecidos encomios para amigos y adversarios, envía á Ceuta al Subsecretario Sr. Arias Miranda, con el arquitecto Sr. Aranguen y el distinguido literato y criminalista Sr. Salillas y como resultado de dicha visita publica el decreto creando la colonia penitenciaria en esta plaza, que como auguramos será una nueva disposición legal que aumentará nuestra riquísima colección legislativa.

Predestinados á no poder apreciar en la práctica las ventajas ó inconvenientes de esta resolución, que amenazaba con venturas en alumnos externos del gran seminario del crimen, apenas traduce la *Gaceta* el pensamiento ministerial nueva crisis aparta al Sr. Canalejas del departamento en el cual dejó honrosa huella; el Sr. Arias Miranda lleva á otra dirección su iniciativa, en la cual habrí de ser poco fecunda la enseñanza que adquiriera en su breve estancia entre nosotros y queda solo en la sección de antropología de la dirección de penales el Sr. Salillas, que ignoramos si podrá ó no convenir al nuevo director que suceda al Sr. Nieto, de la importancia y trascendencia del ensayo que á nuestra costa intenta realizarse y si llegara ó no el día en que tenga término un estado de indeterminación que á nadie favorece y que segramente á nada bueno conduce.

Nosotros, que estamos convencidos de que la estabilidad de los gobiernos puede constituir en determinados casos auxiliar poderoso á la mas acertada resolución de los arduos problemas nacionales, sentiremos, dicho sea en verdad, que el nuevo Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Puigcerver, cuya competencia confianza nos inspira, trate de poner mano en los problemas penitenciarios, porque creemos des-

pues de lo expuesto, y no sin falta de razón, que nueva crisis seguirá á la publicación de cualquier decreto relacionado con cuestiones de esta índole.

Lastima grande es, que tan buenos propósitos, que tiempo, estudio y meditación suponen, se pierdan en el vacío, doblemente, cuando no remedian el mal que tan descaradamente ofrecen y sigue siendo ilusorio el cumplimiento de las condenas, muy discutible el axioma jurídico de que la ley es igual para todos y bochornoso el estado de los edificios destinados á centros de reclusión; pero si las intenciones salvan, hemos de contentar que por nuestra parte salvados están cuantos en estos últimos tiempos han abordado asunto de tan capital importancia, que no es suya la culpa de los desplantes económicos del Sr. Gamazo, ni de que nuestro sino nos conduzca á eterna esperanza.

PORTUGAL.

Se acentúan en el reino lusitano las corrientes de simpatías á favor de España.

La prensa de Lisboa, sin distinción de matices y como obedeciendo á una consigna acepta en los actuales momentos, discute con calma y recibe con beneplácito, los cariñosos consejos y advertencias de nuestros órganos mas acreditados, y desterrando sus crónicas susceptibilidades, que á unos y otros á largo raquitismo nos hayan condenado, concluye por admitir que la leal alianza de ambos estados nos pondría á cubierto de amarguras como las que hoy á Portugal agobian y evitaria que el fuerte se creyese autorizado, ante la debilidad del contrario, para violar todas las convenciones y olvidar las mas rudimentarias nociones de derecho internacional.

Nos felicitamos de que la razón se imponga y de que la

fé punica de Inglaterra advierta á Portugal de los peligros á que la exponían ciertas dependencias, mucho mas depresivas é irritantes que la noble fraternidad que en todos tiempos le haya ofrecido España y que nunca habría de conducir la á contingencias como las que le hace lamentar su anti-gua y egoísta aliada.

El orgullo del Reino Unido, la despreciativa actitud de la prensa inglesa para con Portugal, y mas que todo, la ambición que en aquel hayan despertado sus ricas colonias, hacen difícil prejuzgar cual sea el término de este conflicto, pero aceptaríamos con gusto todas sus consecuencias, si origen fuera de la unión de los dos países que ocupan la península ibérica, salvada su necesaria integridad é independencia y que potente federación ofreciera ancho campo á la realización de nuestros ideales y valladar temido á injustificadas y agresivas ambiciones.

EL CONGRESO DE AFRICANISTAS ESPAÑOLES EN CEUTA.

Sr Director de EL CORREO ESPAÑOL.

Orán

Distinguido amigo: No puede V. imaginarse la sorpresa que me ha causado, por lo que á mi humilde personalidad se refiere, el párrafo puesto al final del artículo *Otra adhesión*, inserto en el número de su apreciable periódico, correspondiente al martes 24 de Diciembre último, en el que, creyéndome sin duda enterado de los artículos publicados, tanto por EL CORREO cuanto por *El Ferro Carril*, de Almería, acerca de la celebración de un Congreso de africanistas en Ceuta, me pide V. una contestación en la que emita mi parecer respecto de esa idea. Con decir á V. que gracias á lo bien montado del servicio de Correos en España y á lo bien conocidas que son estas Islas de los empleados de ese

para no haber llegado á mis manos los números de *El Ferro Carril* ni de *El Correo* que tratan de ese asunto, queda demostrado mi silencio y mi sorpresa.

Hay ya es otra cosa: conocerlo por mi artículo *Ora Almería*, y no obstante mi escasa inteligencia, dicho escrito me hizo comprender suficientemente, á falta de otros datos sobre el asunto, no sólo los deseos y nobles aspiraciones de V. y de nuestro ilustrado amigo y compañero señor Rufas Oller, sino las grandes ventajas que España en general y estas sus africanas posesiones en particular, alcanzarían de llevarse á feliz término la celebración del Congreso de africanistas españoles en Ceuta, por lo tanto, ya que las circunstancias han hecho no me entero antes de la cuestión, me apresuro desde luego á manifestar mi completa conformidad en todo cuanto con este asunto se relaciona. Mis humildes opiniones, en cuestiones como la de que se trata, son bien conocidas de los lectores del *EL CORREO* y de *El Ferro Carril*, y muy especialmente de sus ilustrados directores, los cuales, á más de mi pobre concurso intelectual, pueden desde luego contar con mi ayuda para llevar adelante la propaganda iniciada acerca de la celebración del congreso de Ceuta, cuya idea ni ha podido ser ni más patriótica ni más oportuna, dado el estado actual del problema hispano mediterráneo marroquí.

Verdad es, que á semejanza de lo acontecido en la antigua "Sociedad Española de Africanistas y colonistas," organizada en Madrid á principios de 1884, no faltarán á los iniciadores del nuevo "congreso africanista," de Ceuta, decepciones y desengaños; veinte años hace los viene sufriendo en silencio el que suscribe, pero ello no ha sido bastante á amortiguar la fé y á matar la esperanza que abriga de ver algún día planteados en firme por los buenos españoles, por los auténticos africanistas, los problemas marroquíes que tanto interesa á nuestra nación resolver, pronto y de una vez, en pro de sus verdaderos intereses acumulados en un país vecino nuestro cuya larga agonía viene minando autamente su existencia.

Dada la ambiciosa colonial desarrollada en varias potencias europeas, y el estado de cosas en todo el Africa, la razón sería y serena de los hombres pensadores nos aconseja

vivir prevenidos respecto á Marruecos y montar una gran guardia que vigile de cerca por nuestros intereses y nuestra preponderancia en el Magreb; en ninguna parte mejor que en Ceuta puede establecerse ese servicio y nada más bien que un congreso de africanistas españoles puede llenar los deberes y aspiraciones de la noble nación española. Adelante, pues, y trabajemos todos unidos por la consecución de semejantes ideales; y si en nuestro camino se interponen otros intereses bastardos, arrollémoslos, que al final de la jornada nuestro será el triunfo, puesto que no nos guía otro afán que el porvenir y el engrandecimiento de la patria.

Agradecido á sus recuerdos, queda de V. como siempre suyo affmo. amigo y compañero p. d. s. m.

ARA BI BENMUSTAFA.

Cafarinas, 11 de Enero de 1890.

Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del 26 de Enero, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Garcia Ponce.

Constituida la corporación en el salón de sesiones de la casa consistorial segun estaba anunciado por convocatoria, se abrió la sesión á las 7 y media espondiendo el Sr. Alcalde se daba principio al acto de la subasta anunciada en el *Boletín Oficial*, de la provincia y sitios de costumbre de la población para la construcción de la obra necesaria de un cobertizo para el patio del Mercado público, con arreglo á las condiciones económicas y facultativas del pliego de condiciones, modelos y planos unidos al expediente instruido, y que se hallaba sobre la mesa de la presidencia; Transcurrido con ceso la hora señalada en la condición segunda de dicho pliego sin haberse presentado proposición alguna, acordó la corporación declarar desierta dicha subasta, y que se convocara á una segunda en el plazo de veinte dias, que deberán empezar á contarse, desde aquel en que aparezca inserto el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia; acordando asimismo el cuerpo capitular pasara el mencionado expediente á la comisión de obras públicas, á objeto de que introduzca en el pliego de condiciones, las modificaciones convenientes á objeto de poder llevar á efecto la segunda subasta; dando S. S. por terminada la sesión.

Sesión ordinaria de 26 de Enero de 1890 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Garcia Ponce.

Se leyó el acta de la anterior.

Se dió lectura por el Secretario interino, á las dos comunicaciones que dirige al Sr. Alcalde el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia fecha 18 del actual en contestación á las que les habia dirigido en 15 del corriente, manifestando que en uso de las facultades que le estaban conferidas y en vista de las ternas formuladas por este Ayuntamiento, habia resuelto nombrar, vocal de la Junta de Instrucción primaria como concejal del municipio á D. Joaquín Ybañez Rodriguez, y á D. Antonio Schiaffino Ponnos, en concepto de padre de familia de la antedicha Junta, quedando enterada la corporación,

Seguidamente se impuso el cuerpo capitular de otra comunicación de la referida autoridad de la provincia de 22 del susodicho mes, espondiendo, que en vista de la comunicación de esta Alcaldía pidiendo autorización para que por administración se atiendiera el servicio de alumbrado público de esta población, sino diere resultado el concurso libre deseado por la corporación por no haber tenido efecto las dos subastas celebradas, habia acordado se le remitiera copia certificada del acta de dichas subastas, para en su vista acordar lo que procediera; manifestando el Sr. Alcalde que á correo vuelta se habian remitido á dicha autoridad los expresados documentos.

Se acordó se satisfagan visto los favorables informes emitidos por las comisiones respectivas en las cuentas del alumbrado público de Noviembre y Diciembre próximos pasado el importe de las mismas á los hijos de Acebedo.

Tambien se acordó el pago de la relación de las gratificaciones de los confinados al servicio del Ayuntamiento en Diciembre último.

Al escrito del vecino D. Manuel Real Marchena solicitando se le espidan por Secretaria varios documentos, se acordó por la corporación diferir á su petición.

Al que tambien presenta Manuel Heredia Vela solicitando del Ayuntamiento desempeñar los cargos de mozo del Mercado público y Pescadería acordóse pasara para su informe á la comisión de Mercado,

Enterado el cuerpo capitular de la cuenta que presenta D. Carmen Garcia Cepero importe de los gastos del título de maestra de instrucción primaria, acordado costear por la corporación, que ascendia á 104 pesetas 80 céntimos, se dispuso su abono.

Tambien se acordó se abone á D. Dolores Salazar 19 pesetas por igual número de camas para los individuos de la Guardia Civil, que han estado en esta Plaza en comisión del servicio.

El Ayuntamiento quedó enterado de la manifestación hecha por supresidente, de no haberse presentado reclamación alguna contra las listas de compromisarios para Senadores, durante los 20 dias que han estado espuestas al público.

Se dió lectura por el Secretario interino al expediente instruido para el derribo de los arcos del mercado viejo, acordando se dirijan á los dueños y administradores, nuevas comunicaciones á objeto de que lo lleven á efecto en el plazo de diez dias.

Acordó el Ayuntamiento á propuesta del Presidente de la comisión de ornato y obras públicas, se ocupen dos braceros en el arreglo del Baballín y otras calles de la población.

El Sr. Alcalde espuso, se habia remitido al Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martínez Campos, las 500 pesetas acordadas por el Ayuntamiento para la suscripción iniciada para erigir una estatua á D. Jacinto Ruiz, hijo de esta noble y fidelísima ciudad.

SOBRE EL MISMO TEMA.

De nuestro estimado colega *El Correo Español* de Oran transcribimos las siguientes apreciaciones sobre el congreso de africanistas españoles en Ceuta.

«Nuestro apreciable colega *El Ferro Carril* de Almería, con la perseverancia que le distingue, vuelve á comover lanzas en pro de la reunión de un congreso africanista en Ceuta, en el número correspondiente al día 10 del mes actual, escribe lo siguiente:

«No se oculta á su cuerpo español, dice, que el pensamiento por el iniciado de celebrar en la ciudad plaza hispano marroquí un congreso de africanistas, que debe rennirse periódicamente para discutir y acordar lo que mas convenga á los intereses de España y de sus posesiones africanas, tropezará con grandes dificultades para realizarse; nacidas del indiferentismo de las personas en primer lugar llamadas á dar calor y forma á la idea; pero si el presentimiento del apreciable colega es cierto, y bien en cuenta lo tuvimos nosotros el redactor

nuestra adhesión, no por eso debe desmayarse, pues en todo empeño tanto más grande es la gloria cuanto mayores fueran las dificultades que hubo que vencer para alcanzar el éxito deseado.

Adelante pues. Fija la mirada en el porvenir y en las grandezas de la patria; atenta la voluntad al bien de las posesiones hispano marroquíes pedazos de nuestra nacionalidad y páginas gloriosas de nuestra historia cumplámos nosotros con lo que el patriotismo nos manda, procurando que el fuego de nuestro entusiasmo derrita el hielo de los principalistas obligados a tomar puesto en la lucha por los intereses hispano africanos.

Pocos ó muchos prestigiosos ó desconocidos, no debemos cejar en nuestro empeño, trabajando incansables por que el Congreso de africanistas se reúna en Ceuta sin que las decepciones amenzuen el entusiasmo por la idea, ya que la concebimos fecunda, pues antes al contrario, cuanto mayores sean los obstáculos, más firmes debe ser nuestra constancia y nuestra energía para vencerlos.

Constale al querido colega almeriense que los africanistas españoles auténticos no abandonan la empresa por ellos acometida, por sembrado de obstáculos que encuentren el estrecho camino que conduce a la realización de sus ideales; porque si así no fuera, si así no sintieran y obraran, algo más que motivo han tenido y quizá tienen, para desolgar la muestra y cerrar el establecimiento.

El mal estriba en que no es oro todo lo que reluce; en que las ideas africanistas, como otras muchas ideas sólo sirven para encumbrar á unos cuantos africanistas acérrimos... que no han cruzado aún el Estrecho para ir al Plata de la tierra africana.

En cambio, los que entienden que aquí, en Africa, España tiene que cumplir una misión, esos se ven de continuo precisados á mendigar de los *santones* de la comunión el cumplimiento de deberes... que no se cumplen; los que creen que Melilla está llamada á ser algo más que un cortijillo ruinoso, y las Africanas otra cosa que el testimonio de nuestra inercia, esos al decir de los africanistas de la villa y corte, esos están *chiflados*.

Ahora como antes y después como ahora, continuaremos con fervor nuestra campaña; y si el vacío se formara á nuestro alrededor, si nuestra voz se perdiera en las soledades del mar, cuando no quede más que un africanista, ese será El Correo Español.

Hagamos lo que debemos y suceda lo que quiera. Ésa es nuestra divisa.

Y la muestra estimado colega.

Noticias

En estos últimos días algunos de los buques de la escuadra inglesa de estación en la vecina plaza de Gibraltar, estuvieron haciendo evoluciones y ejercicios de tiro en la bahía Sur de esta Ciudad y en aguas jurisdiccionales del imperio de Marruecos.

Segun referencias de los moros que diariamente acuden á nuestro mercado, las tripulaciones de los buques desembarcaron en un número de más de mil hombres distrayéndose una gran parte del día, en hacer ejercicios de fuerza y agilidad.

Los oficiales de la escuadra también desembarcaron dedicándose á la caza. Para estos ingleses no hay nada ve-

do, y tratándose de Marruecos se consideran como en territorio propio, permitiéndose actos de los cuales protestarían energicamente si cualquier otra nación, siguiendo el ejemplo que ellos ofrecen, los realizara.

El sábado anterior llegó á esta plaza, acompañado de su distinguida esposa, el Comandante general del campamento de Gibraltar Señor Gamir, con el objeto de visitar al General Sr. Fuentes que, le dió hospitalidad en su casa palacio.

El Domingo visitaron cuanto en esta Ciudad puede merecer alguna curiosidad al viajero y al lunes se embarcaron de nuevo para Algerias, siendo cariñosamente despedidos por la primera autoridad de esta plaza y Jefes de esta guarnición.

El capitán de navío Sr. Vila y el teniente D. Trinidad Matres, han sido destinados á la secretaría del nuevo Ministro de marina D. Jnan Romero Montero.

La primera instancia que se ha presentado en la secretaría de este Ayuntamiento, en solicitud de la plaza vacante de Secretario de la corporación, es la del licenciado en derecho, Don Francisco Arredondo.

Hace pocos días uno de los hijos del Sultan de Marruecos que residen en Tetuan, fué arrojado por el caballo que montaba dislocándose en la caída el brazo derecho.

El médico de la comisión española redujo la luxación con favorable éxito hallándose el enfermo muy mejorado.

LAS RIQUEZAS DEL SULTAN.

Tanto se ha hablado de las magnificencias del tesoro de los sultanes de Constantinopla, que creemos del caso dar algunos detalles acerca del mismo, ya que por un favor especial, raras veces concedido aún á los mismos altos dignatarios musulmanes, les ha sido posible recientemente á un viajero europeo penetrar en el misterioso recinto que tal y tantas riquezas encierra.

El tesoro imperial está depositado en los edificios del antiguo Serrallo, ó sea el famoso palacio que ocupa la colina situada mas al Este de Estambul, encima del promontorio prolongado que existe entre el Bósforo y la entrada del Cuerno de Oro. Allí se elevó antiguamente la acrópolis de la antigua Bizancir y mas tarde la residencia de los emperadores griegos. Mahomet II el Conquistador construyó el palacio que existe aún en la actualidad, pero que desde Abd-ul-Medjid no forma parte de la residencia de los sultanes.

El recinto, tan grande como una verdadera ciudad, está rodeado de un muro flanqueado de torres cuadradas, y se penetra en él por una puerta principal llamada de los *Eunucos blancos*. Llegase al tesoro después de atravesar gran número de patios y construcciones, y penetrarse en él por una puerta abierta en un muro de mármol blanco profusamente adornado de faiencias decorativas, puerta que se halla guardada día y noche por un fuerte reten de soldados. Ocupa el tesoro dos grandes salones ó mejor dos torres cuadradas, cuyas ventanas se hayan defendidas por sólidas rejas de hierro y cuyo techo está abovedado con gruesos sillares. Cada salón está dividido en dos pisos por medio de una galería á la que dá acceso una suntuosa escalera y al rededor de las paredes corre sendos armarios cerrados con cristales, conteniendo la larga serie de maravillas cuya sola

enumeración bastaria para llenar un volumen.

El primer objeto que llama la atención es un trono ofrecido en otro tiempo á los sultanes por un shah de Persia, pieza colossal de oro macizo cubierto de esmalte y de grupos de perlas finas, turquesas y brillantes; pero pronto atraen las miradas las mily mil preciosidades que lucen en los aparadores. En las paredes se encuentran extendidos riquísimos tisús de seda maravillosamente bordados con palmas y otros adornos hechos por grupo, compuestos de perlas y diamantes. Al lado de estas riquezas cuelgan tambien de los muros colosales abanicos de forma oriental, hechos de plumas de avestruz con largos mangos de metales preciosos, por los que corren entrelazados pámpanos de pedrería.

Encima de multitud de mesas se hallan amontonados ininidad de objetos, los mas diversos y heterogéneos, pero todos sorprendentes por la perfección de su labor y por la indescriptible profusión de piedras finas que los decoran. Hay allí relojes brazaletes, collares, sortijas, sellos, tinteros, anteojos, instrumentos de precisión tazas, javamanos, platos, copas, en fin todo lo que la imaginación pueda figurarse.

Entre estas joyas las hay de lapizlázuli, de onix, de malaquita de ágata, de coral, de nácar de todas las sustancias y metales preciosos conocidos muchos, de un valor inestimable por su rareza, ó su atrevido trabajo.

Y como si los dueños de tanta y tanta magnificencia no hubieran sabido qué hacer de sus riquezas, véanse copas, cofrecillos y otros objetos llenos y rebosando de grautas enormes, rubies, esmeraldas y topacios, záfiro y perlas de todas formas y todos tamaños, constituyendo un verdadero océano de pedrerías.

En la galería hay un número inmenso de armas preciosas con incrustaciones de oro y diamantes, y en los ángulos reposan sobre zócalos gigantescos, vasos de porcelana de Sévres, de la China y el Japon, enviados por los soberanos de Europa y de Asia al jefe de los creyentes.

Al llegar á la sala segunda, la sorpresa no es menor al contemplar en el centro de ella una verdadera pirámide de monedas de oro, formada por ejemplares romanos, griegos, bizantinos, persas y árabes, rarísimos, algunos de los cuales bastarian para hacer la felicidad de muchos numismáticos.

Vése además allí otro trono de concha y nácar, adornado de turquesas y perlas, de cuya cúpula pende una esmeralda gruesa como el puño, y á cuyos lados se admira una colección de piedras preciosas extraordinarias y hasta inverosímiles por sus dimensiones, bastando decir que hay allí una esmeralda y dos amatistas gruesas como narajas.

En las paredes existen además gran número de armarios conteniendo lo mas y más joyas, y, finalmente, en la galería de este segundo salón se halla dispuesto un museo de trajes cubiertos de pedrería, con todos los que han usado los sultanes desde la conquista hasta Mahinoud, quien á principios del presente siglo decretó la reforma en el vestir que se nota desde entonces en Turquía.

Tal es el tesoro de Constantinopla, que á tantas leyendas y versiones ha dado lugar en los tiempos antiguos y modernos.

La acertada determinación que ha sido dada la empresa del antiguo y acreditado periódico La Moda Elegante, publicando desde principio del presen-

te año números de doce páginas, ha sido una verdadera fortuna para las señoras, sin distinción de posiciones sociales. Es preciso ver los últimos números de La Moda Elegante, la extraordinaria profusión de modelos que contienen, así de trajes, abrigos y sombrero para señoras, señoritas y niñas, como de patrones prendas de ropa interior, dibujos para bordados y labores, deliciosos figurines de mascarás y otras mil cosas que serian muy largas de enumerar, para darse cuenta exacta de lo que significa la importantísima mejora realizada por la empresa, y explicarse la preferencia que las señoras otorgan a esta acreditada publicación, ver fuertemente necesaria en toda casa de familia.

Las interesantes modificaciones que ha llevado á cabo La Moda Elegante en beneficio de sus señoras abonadas, se han extendido. Los precios de suscripción, pero en sentido contrario al de lo notable amplitud dada al periodo; es decir, que desde 1.º de Enero de 1890 aquellos han sido puestos toda via más al alcance de todas las fortunas aun de las mas modestas segun podran ver las señoras que gusten pedir el prospecto y número de muestra, que se envia gratis por la administración, Alcalá, 23, Madrid.

Con periódicos especiales tan prácticos y tan baratos como La Moda Elegante que señoras no ha de permitirse la satisfacción de vestir bien dentro de sus medios de fortuna?

Se ha publicado el número 108 de la *Ultima Moda* y contiene como de costumbre elegantes modelos de trajes, chaquetas abrigos y sombreros para señoras y niñas. El regalo es un Crono que representa una tira de aplicación estilo Renacimiento bordada sobre terciopelo con sedas argentinas muy apropiadas para asientos de sillones. La *Ultima Moda* se publica todas las semanas. El trimestre cuesta 3 pesetas. La administración calle de Claudio Coello 13 Madrid, remite gratis números de muestra.

LA VERDAD.

Soberanía Nacional 46
Ultimos dias de venta gran rebaja en los precios,
Arcas madera con cerradura á 5 pesetas una. Bancos de madera y pipas vacias á mitad de su precio.

Antonio Vicente Nicolás y Píris, cocinero de primera ofrece sus servicios como criado domestico á la persona que desee ocuparle.

Departamento del Hacho, brigada 14.

Losetas y azulejos finos con gran variedad de dibujos y calidad superior, precios módicos.

Se hallan de venta al por mayor casa de los Sres. Vinda é hijos de D. José Mas.

Imp. de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,
INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROTECTOR DE LA REAL CASA
18 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de Honor



16 MEDALLAS DE ORO

(Marca de garantía)

(Suiza).

21 AÑOS DE ÉXITOS
NÚMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales
DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y en-
tera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de
ESTOMAGO DELICADO.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMER-
CIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS O COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigió en cada lata la firma
del inventor HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de Paris 1889, las
mas altas recompensas, un **Gran Premio** y una **Medalla de
Oro.**

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

AGENCIA EN CÉUTA. — Viuda é hijo de A. de Mesa y Morales

A.—GENERAL MORENO—A.

Se han recibido, Vagueros. Brevas imperiales, Brevas corrientes, Conchitas flor,
Conchas, 1.º Cortado, Nuevo Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.º Cor-
tado, 3.º Cortado y Señoritas.
Se esperan selectas pioduras y cajatillas de cigarillos. **PRECIOS MÓDICOS.**

LA CRUZ BLANCA.

**FABRICA DE GERVEZAS DE
SANTANDER**

premiados con medallas de oro en varias Exposiciones y ulti-
mamente en PARIS.

Unico depósito de fabrica en Ceuta, —calle de Diego núm. 3.

PRECIOS.

IMPERI.	6 pesetas la docena de medias botellas
DOBLE BOCK	5 " " " "
MOREN.	5 " " " "
MESA.	3'50 " " " "

Estos precios se entienden devolviendo los cascos.

ALFONSO DE RUIZ. ó libro de Memoria diario para el año de 1890. con noticias, Guía
de las monedas francesas a las españolas y viceversa —Reducción de reales a pesetas y cén-
timos de peseta. —Sistema decimal: Cuadro de pesas y medidas; su mútua relación, su cor-
respondencia, y la etimología y formación de sus denominaciones y sus tablas de reducción
—Módulo de peso ver el nuevo cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra,
con ejemplos prácticos —Módulo de recibos. —Modelos de Letra ó Pagaré. —Reducción de rea-
les a maravedis. —Equivalencia de las monedas portuguesas á las españolas. —Reducción
de monedas extranjeras a la par legal en pesetas y céntimos. —Indicador de los ferro-carril-
les. —Calendario completo para toda España. —El diario en blanco. —Tarifa de correos. Pa-
quetes postales y telégrafos. —Tarifa de Arbitrios y de consumos. —Tarifas de carruajes. —
Tarifa de las cédulas personales. —Guía de Madrid. —Familia Real. —Establecimientos pú-
blicos. —Edificios públicos. —Escuelas. —Institutos. —Agentes de cambios. —Agentes de ne-
gocios. —Arquitectos. —Banqueros. —Corredores. —Maestros de obras. —Notarios. —Procu-
radores. —Tribunales. —Teatros. —Tranvías, y calles de Madrid.
Es el libro mas útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su
necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho edicio-
nes, con papel secante ó sin él: sus precios son de 1 peseta hasta 5,00, hallándose al alcance de to-
das las fortunas y necesidades.
SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly Baillere, plaza de Santa Ana
núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI.
de N. Paquet y Compañia.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Ca-
sablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. To-
cará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, des-
pachándose para dichos puntos a las pocas horas de su
llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuen-
ta y riesgo de los remitentes, quienes se servirán tener en el muelle
una persona que provista de los conocimientos a recoja, cesando la
responsabilidad del buque, una vez entregada y no será atendida
reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones
de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañia Transatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.
Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache,
Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi

EL VAPOR

RABAT

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaaz, se-
alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entre-
gará sobre el muelle a la presentacin de los conoci-
mientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

LA TORRE DE NESLE

novela histórica del tiempo de la Reina MARGARITA DE BORGONA,
por G. Le Faure y Pedro Deicourt; ilustraciones de José Roy, ver-
sión española por Don Ildefonso Bermejo
Tenemos el gusto de anunciar nuestros lectores que acabamos
de recibir los cuadernos 19 y 20 de esta siempre interesante novela, la
que recomendamos muy particularmente
Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 cén-
timos de peseta.
Precio de cada cuaderno diez entregas, franco de portes en toda
España 1 peseta
Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly Bai-
llere Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y
centro de suscripción de España y Ultramar.